



LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

(NÚMERO 121)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 30 de julio del año dos mil veintiuno, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez, Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor		X
David Ortega Vazquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Juhayerk Venegas	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

Cabe destacar que se recibió oficio del Regidor Virgilio Millán Ayala, por el que solicita sea justificada su inasistencia derivada de compromisos personales, mismos que le impiden estar presente en la sesión convocada para el día de hoy.

En consecuencia, ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las once horas con cincuenta y minutos del día 30 de julio del año 2021.

*[Handwritten signature]*

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

*Ma. de Jesús Díaz V.*



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SE

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter público, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID\_19, será restringida.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Honorables integrantes de del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice dar de baja a la Secretaría del Ayuntamiento dos activos de bienes muebles no localizados.
5. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

La Presidencia pregunta a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaria informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 120 de fecha 23 de julio del año 2021.

Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la sesión ordinaria centésima vigésima, fue circulada con anterioridad, le solicito al Secretario recabar la lista de oradores y en su caso someterla a votación.

La Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación al Acta No. 120 se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, solicito a quienes estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que el Acta de la Sesión Ordinaria No. 120 de fecha 23 de julio de 2021, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ma. de Jesus Diaz*

*[Large handwritten signature]*



SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SE

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice dar de baja a la Secretaría del Ayuntamiento dos activos de bienes muebles no localizados.

Cabe destacar que la propuesta busca actualizar los inventarios de bienes muebles y el registro contable de los mismos, lo anterior derivado que desde el año 2018 se inició con la búsqueda de dos camionetas una pickup custom, manual color gris, marca Dodge, modelo 1994, sin número de serie y otra marca Dodge, modelo 1985, sin número de serie.

Se realizaron rastreos de 5 administraciones atrás de la actual, de la documentación, actas de cabildo o cualquier otro indicio que nos permitiera dar con el destino de estas dos unidades sin que exista ningún documento o evidencia que nos aclare la propiedad de estas unidades.

Se permite informar a la Presidencia que siendo las 11:56 minutos se incorpora a la sesión el Regidor Reginaldo Arellano.

Por lo anterior no podemos seguirlos manteniendo como activos propiedad municipal ya que no se cuenta con ningún indicio que permita conocer el destino de los vehículos antes señalados, en términos de control patrimonial con considerados como bienes no localizados y por consecuencia debe de proceder acuerdo para darlos de baja contablemente y del sistema patrimonial.

La Presidencia solicita a la Secretaría registrar el turno de oradores y en su caso someta a votación la propuesta correspondiente.

La Secretaría pregunta a los presentes, que quienes deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten levantando la mano, informo a la Presidencia que han solicitado el uso de la palabra la Regidora Erika Magali y el Regidor Fredy Salinas.

La Presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo al orden de registro.

En uso de la palabra la Regidora Erika Magali menciona que, si se hizo la búsqueda en 5 administraciones y no se localizaron, que pasa si la dejamos igual para que sea la próxima administración para que ellos se encarguen.

Pregunta que si no se hace un reporte.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar respuesta a la pregunta de la Regidora.

La Secretaría en uso de la palabra menciona que no posible dejarlo así, toda vez que en la entrega-recepción se debe de acreditar todo lo que se entrega de patrimonio mobiliario e inmobiliario, y toda vez que se tienen reportados como bienes, se presume de su existencia física, aunque no hay documentos que acrediten la adquisición, evidencia física o en su caso los resguardos correspondientes de los citados vehículos, se hizo la búsqueda en el archivo histórico, por lo anterior nos serían requeridos y en su caso nos obligarían a resarcir el supuesto daño cometido

Ma. de Jesús Díaz V.

SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SE



SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

al patrimonio municipal, cuando no existe evidencia de la existencia de estos dos vehículos.

ninguno de ellos se tiene siquiera el número de serie, factura o contrato de compra-venta, número de placas, por lo anterior, se deben de clasificar como bienes no localizados.

En uso de la palabra el Regidor Fredy Salinas pregunta sino existe factura o documento que acredite la propiedad, no existe serie, es un problema de contradicción ya que los más importante para hacer un rastreo es la serie.

La Presidencia solicita a la Secretaría dar respuesta al Regidor.

En uso de la palabra la Secretaría menciona que ya se había mencionado que no existe factura o documento que acredite la propiedad.

La Secretaría informa que han solicitado el uso de la palabra los Regidores David Ortega y Adolfo Castillo.

La Presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo al orden de registro.

En uso de la palabra el Regidor David Ortega menciona que se buscó en 5 administraciones atrás, no se encontró algún antecedente u observación en la entrega recepción.

La Presidencia solicita a la Secretaría dar respuesta al Regidor.

En uso de la palabra la Secretaría menciona, que en otras administraciones no se tenía el sistema CREG patrimonial y que nunca se hicieron las depuraciones correspondientes, menciona al Regidor que él fue director de patrimonio y que en uno de sus levantamientos reporto estas dos unidades, de lo que se presume que no se realizó un levantamiento adecuado, pregunto al Regidor si puede dar testimonio de estas unidades, ya que no existe evidencia física ni documental de las mismas, se venían pasando los inventarios idénticos de administración en administración en un formato simple de Excel.

En uso de la palabra el Regidor Adolfo Castillo menciona que ya se buscó en 5 administraciones algo que no existe, no hay números, documentos y no se les dio seguimiento, lo que quiero mencionar es que este asunto no fue ocasionado por esta administración.

En uso de la palabra la Secretaría atendiendo la instrucción de la Presidencia, una vez agotado el turno de oradores, pregunta a los presentes que quienes estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo levantado la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra de los Regidores Fredy Salinas y David Ortega.

El Regidor Fredy motiva su voto en contra por el motivo de que no se puede dar de baja algo que no existe.

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

Mano de Jesus Diaz V.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



*[Firma manuscrita]*



Por su parte el Regidor David Ortega motiva su voto en contra por el mismo motivo de que no se puede votar a favor de dar de baja un bien mueble que no se encuentra localizado y que no hay antecedente de que hubiera sido entregado.

De lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

LOZANO SEGURIDAD ACUERDO A/ACU/255/2021 LOZANO SEGURIDAD

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 30 de julio de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos la propuesta que formula la Secretaría del Ayuntamiento para dar de baja dos activos registrados contablemente y en el sistema patrimonial, ambos no localizados, siendo estos los siguientes:

1. Camioneta Custom manual color gris, marca Dodge, modelo 1994, sin número de serie.
2. Camioneta marca Dodge, modelo 1985, sin número de serie.

Segundo: Publíquese en gaceta municipal

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 30 días del mes de julio del año 2021

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

Informo a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5, el cual se relaciona con la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6 y se relaciona con Asuntos Generales, en donde no hay participaciones registradas, informo a la Presidencia que han sido agotados los asuntos en cartera.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 12 horas con 24 minutos del día 30 de julio del año 2021 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.



C. DELIA NAVA NAVA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

C. ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ  
DELGADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Ma. de Jesús Díaz No.*



*[Signature]*  
C. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ  
PRIMERA REGIDORA

*[Signature]*  
C. FREDY SALINAS REYES  
SEGUNDO REGIDOR

*[Signature]*

*[Signature]*  
C. ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA  
TERCERA REGIDORA

*[Signature]*  
C. ADOLFO CASTILLO ALBA  
CUARTO REGIDOR

*[Signature]*  
C. LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ  
QUINTA REGIDORA

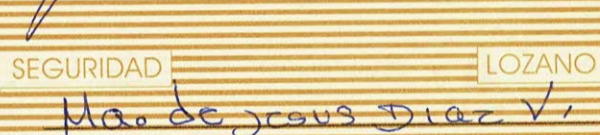
*[Signature]*  
C. JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA  
SEXTO REGIDOR



*[Signature]*  
C. DAVID ORTEGA VÁZQUEZ  
SÉPTIMO REGIDOR



C. REGINALDO ARELLANO DÍAZ  
LEAL  
OCTAVO REGIDOR



*[Signature]*  
C. MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ  
NOVENA REGIDORA



*[Signature]*  
C. SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS  
DÉCIMA REGIDORA



*[Signature]*  
C. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 121/2021.

